



RESOLUCIÓN NÚMERO

( 5456 )

DE

19 JUN 2012

**POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación

Que por Ley 1485 del 14 diciembre del 2011, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2012 y mediante el Decreto N° 4970 del 30 de Diciembre de 2011, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011 Registro de Compromisos. El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN

Que mediante Resolución No 0001 del 3 de Enero de 2012 la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2012 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la

5456

19 JUN 2012

Hoja No. 2 de la Resolución N° [ ] Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012.

Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Por lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO** Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y TRES CVOS. MCTE. (\$4.506.864.93)**, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	255.000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES, INMUEBLES	1.481.904.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	1.246.971.01
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	500.000.00
COMISIONES BANCARIAS	522.989.92
<b>TOTAL</b>	<b>4.506.864.93</b>

**DESAGREGACION:**

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR SECC. PUERTO LOPEZ	A-2-1-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	30.000.00
SNR SECC. SANTANDER DE QUILICHAO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	10.000.00
SNR ORIP. NEIVA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	350.000.00
SNR SECC. LA PLATA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	15.000.00
SNR SECC. GARZON	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	15.000.00
SNR SECC. PITALITO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	15.000.00
SNR SECC. CAQUEZA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR ORIP. BOGOTA ZONA SUR	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA	500.000.00
SNR SECC. CATARCA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DEL	1.481.904.00

5456

19 JUN 2012

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012."

			EDIFICIO SONDE FUNCIONA LA OFICINA	
SNR ORIP CALI	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO VEHICULO MAZDA OBI-670	1.246.971,01
SNR SECC PUERTO LOPEZ	A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	500.000,00
SNR SECC PUENTE NACIONAL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	26.355,12
SNR SECC SAN MARTIN	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	53.178,00
SNR SECC HONDA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	20.700,00
SNR ORIP CHAPARRAL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	4.500,00
SNR SECC MEI GAR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	14.700,00
SNR ORIO MEDELLIN ZONA SUR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	702.600,00
SNR SECC ET CARMEN DE BOI VAR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	118.320,00
SNR SECC PENNSILVANIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	4.900,00
SNR SECC SALAMINA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA	17.725,00
		<b>VALOR TOTAL</b>		<b>4.506.864,93</b>

ARTICULO SEGUNDO: Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se da a los recursos apropiados.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los,

19 JUN 2012

*Maria Emma Orozco Espinosa*  
**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**  
 Secretaria General

Revisó:  
 OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero  
 SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO/ Coordinadora Grupo de Presupuesto *[Signature]*

Elaboró: Gina Isabel Aguirre Real